

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

96 *Resolución de 23 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Finestrat (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 123, de 28 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Conserje-Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10010, de 20 de diciembre de 2024.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 221, de 18 de noviembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Finestrat, 23 de diciembre de 2024.—El Alcalde, Juan Francisco Pérez Llorca.